



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 069 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 9 DE MAYO DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h02 del lunes 9 de mayo del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 22 de abril del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 69 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	0	1
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Fanny Alexandra Reyes y Eugenia Avalos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Diego Cevallos del despacho del concejal Bernardo Abad Merchán; Patricio Guerra Cronista de la ciudad; Wendy Moya, Darío Vidal Gudiño Carvajal, Viviana Figueroa, María Fernanda Vásquez y Henry Vásquez de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; María Cristina Rivadeneira de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Karen Proaño, Mercedes Cárdenas Y Mónica Reinoso del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Carolina Almeida de la Procuraduría Metropolitana; María Solís de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Paulina Arboleda de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Steven Proaño de la Administración Zonal "Manuela Sáenz"; Francois Laso del Centro Cultural Metropolitano; Carlos Yépez de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Said Flores y Rosa Moncayo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano. Además, se registra la presencia del ciudadano Gregorio Larrea; María Samaniego del Colegio de Arquitectos del Ecuador- Pichincha;

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.



- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 068 del 25 de abril del 2022;
- 2.- Comisión General para recibir a Gregorio de Larrea, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador;
- 3.- Conocimiento del estado de los artesanos de La Ronda y su ocupación de inmuebles municipales, por parte de Quito Turismo y del Instituto Metropolitano de Patrimonio;
- 4.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Colegio de Arquitectos del Ecuador, relacionado a los resultados obtenidos de las mesas de socialización del proyecto de reforma al Libro IV.4 del Código Municipal.
- 5.- Presentación por parte del Director del Centro Cultural Metropolitano, relacionado al PROYECTO DE TRASLADO Y EXHIBICIÓN TEMPORAL DE LA ESCULTURA “LA LUCHA ETERNA” AL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE QUITO.
- 6.- Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juna Manuel Carrión	0				1
Bernardo Abad Merchán	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con tres votos a favor y por unanimidad de sus miembros, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 068 del 25 de abril del 2022.

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria Nro. 68, del 25 de abril del 2022, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	0				1
Bernardo Abad Merchán	1				



TOTAL	2	0	0	0	1
-------	---	---	---	---	---

Con dos votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria, Nro. 068, del 25 de abril del 2022.

Segundo punto: Comisión General para recibir a Gregorio de Larrea, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Siendo las 11h09, ingresa a la sesión el concejal Juan Manuel Carrión

Interviene el ciudadano Gregorio Larrea, miembro de la Academia Nacional de Historia; realiza un pedido para que se coloque una placa en donde existió la casa del conquistador Diego de Escobar, en la esquina de las calles Guayaquil y Espejo; fundó la primera obra pía de la Real Audiencia de Quito, para lo cual propone un texto, que consta en el documento adjunto a la presente acta, mediante el cual se solicita la comisión general.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que el ejercicio de memoria es válido, ya que todos los edificios tendrán una historia que narrar, por tanto la propuesta es viable que ameritara los procedimientos para ejecutarse.

Interviene el concejal Bernardo Abad; menciona que, debería buscarse en otros sitios, colocar placas lo que ocurrió ahí, es destacable, en tal sentido está de acuerdo con lo manifestado con el historiador.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, concuerda con lo dicho, por los concejales, ya que es una manera atractiva de encontrar en el centro histórico, sin embargo, no es la comisión la que debe aprobar la colocación de placas, en todo caso se solicitará un informe del cronista de la ciudad.

Tercer Punto: Conocimiento del estado de los artesanos de La Ronda y su ocupación de inmuebles municipales, por parte de Quito Turismo y del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, se ha puesto para tratamiento el presente punto, debido a que recibió la visita del artesano Campos, destacado orfebre, que ocupó una de las casas de la ronda, en tal sentido pide a Quito Turismo e Instituto Metropolitano de Patrimonio, que se informe sobre el tema.

Interviene Viviana Panchi de la Secretaría de Cultura; realiza su presentación sobre el proyecto Manos en La Ronda, expone una hoja de ruta, misión, visión, objetivos, plan de gestión, terrazas turísticas, reactivación de los juegos, rutas turísticas.

Interviene el concejal Bernardo Abad; pregunta ¿para cuándo se dará la reactivación?



Interviene Viviana Panchi de la Secretaría de Cultura; menciona para las vacaciones de la sierra sería el punto de partida.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; tratándose de la reactivación, pregunta ¿con quién?, ya que es importante el trabajo con otros actores y Con Quito puede ser un importante actor en ese sentido.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, se debe tener una mirada conjunta, con todas las dependencias municipales relacionadas con el asunto. Pregunta ¿la casa que estuvo vacía, en la que estaba el Ministerio de Gobierno, a nombre de quién está y que uso se le está dando?

Interviene Carlos Yépez, Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; menciona que, el predio está entregado al patronato San José, donde funciona el Sistema Integral de prevención de adicciones de Quito.

Interviene el Concejal Juan Manuel Carrión, menciona que, se brinde la información, respecto a la inversión que se hizo, de rehabilitación del predio, para tener claridad de cuánto se invirtió ahí.

Interviene Mónica Reinoso del Instituto Metropolitano de Patrimonio; menciona que, desde el IMP, se comenzó a trabajar en un plan integral de rehabilitación en lo que se ha priorizado La Ronda, la rehabilitación de la Escuela Taller, también se ha estado trabajando con el Patronato; se están buscando los mecanismos idóneos que faculten el uso de los bienes, hay un plan de uso de los mismos, hay una hoja de ruta y cronograma.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; insiste en la inquietud puntual sobre el predio en la capilla del robo, para saber si ya está asignado un uso para esa casa.

Interviene Carlos Yépez, Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; menciona que, el predio donde funcionaba la estampería quiteña está entregado a la Secretaría de Inclusión Social.

Interviene Mónica Reinoso del Instituto Metropolitano de Patrimonio; menciona que, el compromiso sería verificar el uso conjuntamente con la Secretaría de Bienes Inmuebles.

Cuarto Punto: Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Colegio de Arquitectos del Ecuador, relacionado a los resultados obtenidos de las mesas de socialización del proyecto de reforma al Libro IV.4 del Código Municipal.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, con el Colegio de Arquitectos del Ecuador, se ha hecho un ejercicio con el Colegio de Arquitectos del Ecuador, que ha juntado a diversos actores para que puedan ser informados y por supuesto retroalimentar la ordenanza, está pendiente la socialización a algunos colectivos y a vecinos del Centro Histórico.



Interviene Daría Vidal Gudiño, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, se realizaron 4 sesiones de trabajo en las que se expusieron los textos relevantes, en la primera mesa se bordó el capítulo de la planificación y gestión del patrimonio cultural; en la segunda mesa se abordó el capítulo tres, de la habilitación del suelo; en la mesa tres, se trató sobre las intervenciones constructivas, de los beneficios estímulos y sanciones, residencialita en el Centro Histórico y control urbano en inventario selectivo; en la mesa cuatro se abordó el anexo de la ordenanza, por ejemplo en que caso se permite la construcción de obra nueva e integración del contexto urbano dentro de las áreas patrimoniales.

Interviene María Samaniego, del Colegio de Arquitectos de Pichincha; menciona que, según el compromiso se emprendieron los talleres, la convocatoria se hizo a arquitectos, académicos y profesionales que actúan en el marco de las áreas; agrega que hubo temas recurrentes, se habló que la ordenanza tiene un espíritu sancionador; que haya una conceptualización más amplia del patrimonio, por ejemplo, espacio público y áreas abiertas; señala que se debe hacer una revisión de la normativa técnica, finaliza diciendo que se enviará el documento con observaciones y sugerencias.

Interviene Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, de parte de la Comisión de Áreas Históricas acompañaron a las cuatro mesas de trabajo hechas, respecto a los incentivos tributarios, dos se encuentran en la ordenanza, sin embargo, el Impuesto a la Renta, no está, el SRI, ha dicho que deben existir dos cargas normativas, la primera la tiene el municipio, ya que debe certificar económicamente cuánto ha costado una rehabilitación, y ese mecanismo debe contar en la ordenanza.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; destaca lo dicho por la presidenta del colegio de arquitectos, en cuanto a la consideración del ecosistema.

Quinto Punto: Presentación por parte del Director del Centro Cultural Metropolitano, relacionado al PROYECTO DE TRASLADO Y EXHIBICIÓN TEMPORAL DE LA ESCULTURA “LA LUCHA ETERNA” AL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE QUITO.

Interviene Francois Laso, de la Secretaría de Cultura; menciona que en el marco de las celebraciones del bicentenario, el centro Cultural, tiene previsto realizar la exposición Que el Pichincha Decora, Memoria Geografía y efectos, cuenta con obra creada en el contexto del bicentenario, documentos históricos; el objetivo es crear un diálogo entre el presente y las ideas y representaciones que se han ido construyendo en torno a la Batalla del Pichincha, en este marco se ha previsto exponer la escultura denominada La Lucha Eterna, dado la relevancia de la escultura, solicita el traslado de la escultura para su exposición al Centro Cultural Metropolitano.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que es importante realizar la presentación, así como la de otras obras importantes y relacionadas con la fecha.



Interviene Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, siendo una modificación temporal la Comisión de Áreas Históricas no tiene competencia.

Interviene Francois Laso, de la Secretaría de Cultura; menciona que, van a exhibir el mapa escolar de Tufiño, además un archivo fotográfico de 1975, con respecto al cóndor pedirá que se hagan las investigaciones.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, no habiendo competencia para autorizar el movimiento de la escultura, la comisión se limita a conocer la iniciativa.

Siendo las 12h25, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	3	

